



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2013

203/13

Expte. N° 14.111/13

VISTO:

La Resolución N° CS-539-2012 mediante la cual se crean dos (2) cargos de Auxiliares Docentes para cada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos creados se tratan de uno (1) Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple y uno (1) de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple;

Que del informe de auto evaluación de las Carreras de Ingeniería que se enviaron a la CONEAU surgió la imperiosa necesidad de mejorar la Planta Docente de la Asignatura de primer año "Informática";

Que a fin de dar respuesta a esa debilidad es que se considera conveniente imputar los cargos indicados a esa Asignatura cuya dependencia Académica es de la Escuela de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Incorporar a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE y un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con Dedicación SIMPLE ambos para la Cátedra de "INFORMATICA"

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a Expediente N° 14.027/12.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, División Personal, Lic. José Ignacio TUERO, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA